

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOMETATI  
S.A. DEL DÍA 24 de abril de 2018**

En la Ciudad de Quito a los veinte y cuatro días del mes de Abril del año 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Mariscal Sucre numero S37-385 de esta Ciudad de Quito, siendo las 10.00 horas, se reúne La Junta General de Accionistas de la Compañía **BOMETATI S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas, El Señor Julio Patricio Zamora Peñafiel por sus propios derechos y propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en el 100% y con derecho a 4.000 votos y la Señora Glorita Patricia Moreano Triviño por sus propios derechos y propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en el 100% y con derecho a 4.000 votos,

Preside la sesión la Señora Glorita Patricia Moreano Triviño y actúa como secretario el Señor Julio Patricio Zamora Peñafiel, quienes encontrándose presentes, aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de OCHO MIL DOLARES, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en lo artículo 218 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, y se procede a aprobar el Orden del día y que es:

- 1.- Conocimiento y aprobación de gastos y otros valores dados de baja correspondientes a ejercicios económicos pasados a ser asumidos contra las ganancias acumuladas.
  - 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa por el año 2017
  - 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el año 2017.
  - 4.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente por el año 2017.
  - 5.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año 2017.
  - 6.- Resolución de la Junta sobre la pérdida obtenida en el año 2017.
- Los accionistas en forma unánime aprueban el Orden del Día.

**Por secretaría se da paso al primer punto del Orden del día,** toma la palabra la Presidenta la Señora Glorita Patricia Moreano Triviño, para solicitar a la Junta la autorización para dar de baja gastos y otros valores de ejercicios económicos anteriores y que todavía constan registrados con la finalidad de actualizar la situación contable de la empresa, La junta luego de escuchar lo expresado resuelve por unanimidad autorizar dar de baja gastos y otros valores de ejercicios económicos anteriores.

**Por secretaría se da lectura al segundo punto del orden del día** "Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa por el año 2017", toma la palabra La Presidente de la Junta para solicitar la aprobación del informe de Auditoría Externa indicando que corresponde a un análisis técnico y actualizado del ejercicio económico del año 2017, La junta luego de escuchar a la Señora Presidente procede a aprobar el informe de Auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2017.

**Por secretaría se da lectura al tercer punto del orden del día** "Conocimiento y aprobación del informe de Comisario por el año 2017", interviene la Señora Glorita Patricia Moreano Triviño, presidente de la Junta, para dar lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, la Junta luego de escuchar el informe presentado por el Comisario procede a aprobarlo por unanimidad.

**Por secretaría se da lectura al cuarto punto del orden del día** "Conocimiento y aprobación del informe de Gerente por el año 2017", toma la palabra la Señora Glorita Patricia Moreno T., para dar lectura al informe presentado por el Señor Gerente de la compañía, el Abogado Julio Patricio Zamora Peñafiel, la Junta luego de esto procede a ser aprobado por unanimidad.

**Por secretaría se da lectura al quinto punto del orden del día** "Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año 2017", toma la palabra la Presidente la Señora Glorita Patricia Moreano Triviño, para solicitar a la Junta la aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, que previamente fueron entregados a los miembros de la Junta de accionistas, la Junta luego de escuchar lo expresado resuelve por

unanimidad aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 1 de Enero 2017 al 31 de Diciembre 2017,

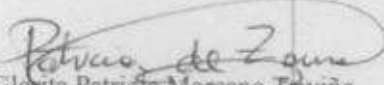
**Por secretaría se da lectura al sexto punto del orden del día** "Resolución de la Junta sobre la pérdida obtenida por el año 2017" toma la palabra la presidenta la Señora Glorita Patricia Moreano Triviño, para solicitar a la Junta que la pérdida correspondiente al año 2017, se contabilice como pérdidas acumuladas, la Junta luego de escuchar lo expresado por la Señora Presidente resuelve por unanimidad que se contabilice la pérdida en la cuenta pérdidas acumuladas correspondiente.

A continuación, el presidente manifiesta que, de conformidad con el Reglamento para Junta General expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esa sesión.

La Junta General en cumplimiento de esta obligación deja constancia de los documentos conocidos e incorporados y que son 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan 2.- Copia del acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediendo a leerla, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, luego de lo cual y siendo las 11 y 30 horas se clausura.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, firman el acta los asistentes y el infrascrito secretario, que certifica.

  
F) Glorita Patricia Moreano Triviño  
PRESIDENTE

  
F) Julio Patricio Zamora Peñafiel  
SECRETARIO